



Opinión

EDITORIAL | **ANÁLISIS** | BLOGS



El disparate de los Días sin IVA

Para estimular la economía y ayudar a los más pobres, el Gobierno tiene instrumentos más eficaces que el disparate populista de los días sin IVA.

Mauricio Cabrera Galvis

POR: MAURICIO CABRERA GALVIS

La derecha populista debería tener por lo menos coherencia en sus propuestas económicas. Se rasgan las vestiduras con el déficit fiscal y exigen que el gobierno recorte más su gasto, pero al mismo tiempo insisten en el disparate populista de revivir una de las grandes equivocaciones fiscales del gobierno Duque, los Días sin IVA,

Más noticias de **Análisis**



ANÁLISIS

Venezuela: el drama humano



ANÁLISIS

Ciber-resiliencia





Como prefieren repetir sus errores para defender los intereses económicos de algunos gremios, congresistas del Centro Democrático presentaron en 2022 un proyecto de ley para revivir y hacer permanentes 3 días sin IVA cada año, con una motivación muy bonita: “proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana”.

El presidente Petro objetó la Ley recién aprobada. Si no la hubiera objetado, con toda seguridad la Corte Constitucional la hubiera declarado inexecutable por un vicio de procedimiento insubsanable, pues no se llevó a cabo el análisis de impacto fiscal de la medida. Por esta misma razón la Corte ya ha tumbado varias leyes, la más reciente la ley que creó el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Hoy no se conoce con exactitud el costo fiscal que tuvieron los días sin IVA en 2021 y 2022. Para los 3 días de 2021 el Minhacienda de la época dijo que las ventas habían sido \$31,4 billones, y que el costo fiscal solo \$471.000 millones.

La cifra es tan baja que ha sido muy cuestionada pues implicaría que solo el 7% de las ventas se beneficiaron del incentivo. Nunca ha sido aclarada, ni tampoco hay datos oficiales del impacto fiscal en 2022.

Cualquiera que sea el costo fiscal, es evidente que cualquier gasto público o reducción de impuestos es un estímulo para el crecimiento económico. El problema con los días sin IVA es que se trata de un estímulo ineficiente y regresivo.

Es ineficiente por dos razones. Primera, porque ante los anuncios de 3 días sin IVA en el año la gente aplaza muchas de sus compras para hacerlas esos días, de manera que es mucho menor el incremento total de las ventas en un año.

Segunda, y más importante, porque la mayor parte de las compras fueron de electrodomésticos, computadores y teléfonos, todos importados, y muy pocos productos nacionales. En esos años las cifras del Dane mostraban las ventas del comercio creciendo mucho más que la industria manufacturera, porque venden muchos productos importados.

Es un estímulo fiscal regresivo porque favorece a los estratos medios y altos, que son los que tienen la capacidad para adquirir electrodomésticos y computadores que han sido los productos más vendidos.

No favorece a los más pobres y vulnerables que no tienen capacidad adquisitiva y, al no estar bancarizados, no cuentan con tarjetas de crédito o débito que son el medio de pago exigido para las compras sin IVA.

Para estimular la economía y ayudar a los más pobres, el gobierno tiene instrumentos más eficaces que el disparate populista de los días sin IVA.

MAURICIO CABRERA GALVIS

Consultor privado.

RELACIONADOS: | ECONOMÍA | OPINIÓN | ANÁLISIS | IVA | DÍAS SIN IVA

Reciba noticias de Portafolio desde Google News



GUARDAR

REPORTAR ERROR

SEGUIR ECONOMÍA

Lo más leído

1

EMPLEO

Aproveche: EE. UU. abre vacantes de trabajo remoto por hasta 20 dólares la hora

1884

2

INTERNACIONAL

Caos en Venezuela: ¿están tumbando estatuas de Hugo Chávez y el chavismo?

1714

3

SOCIALES